JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO Nro. 05/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ALEX PUBLICIDAD S.R.L. EN EL MARCO DEL PROCESO CD Nº 02/2012 *"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA"*

Asunción, 08 de agosto de 2012

VISTO:

El informe de Evaluación de Ofertas elevado por el Comité de Evaluación de la UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO en el marco del Proyecto 52565 CSJ - Convenio de Préstamo 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia" sobre el llamado a **C.D.Nº 02/2012 *"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA"***; y

CONSID ERANDO:

Que, el Artículo 28 de la ley 2051/2003 establece: ADJUDICACION. con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, sobre La base de las disposiciones mencionadas el Comité de Evaluación de Oferta ha emitido el informe de Evaluación de Oferta que contiene el análisis y secuencia de la revisión de las ofertas recibidas y las recomendaciones correspondiente considerando las disposiciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones la DIRECTORA NACIONAL DE PROYECTO DE LA C.S.J manifiesta su conformidad y resuelve:

1° **ADJUDICAR** el llamado a CD Nº 02/2012 ***"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA"*** realizado a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a la empresa:

a) **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.** por un importe total (IVA Incluido) de **Gs. 12.782.000** (Guaraníes doce millones setecientos ochenta y dos mil)

2° DISPONER la firma del contrato entre la Representante de la Dirección Nacional de Proyecto P52565, de la CSJ y el representante de la Empresa ALEX PUBLICIDAD S.R.L.

Lic. Lina Matto de Ferreira
Directora Nacional de Proyecto
Proyecto P52565 – Convenio BID 1723/OC-PR
Corte Suprema de Justicia